



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 27 JUL. 1999
Expediente N° 12.142/98

RESOLUCION INTERNA N° 248/99

VISTO:

La Resolución Interna N° 300/98 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la cátedra: "SOCIOANTROPOLOGIA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución Interna N° 300/98, emitió el dictamen correspondiente.

Que se han vencido los plazos estipulados en los artículos 45 y 46 de la Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias, y no se realizó impugnación al dictamen.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

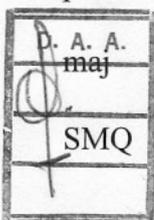
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/99 del 06/07/99)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la cátedra "SOCIOANTROPOLOGIA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, las postulantes interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud



[Firma]
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO